



**CIRCULAR No. 11 /23**  
**Bogotá, 16 de marzo de 2023**  
**INFORMACIÓN RESULTADOS ASAMBLEA GENERAL (MARZO 11 DE 2023)**

Señores asociados:

**RESULTADO ELECCIONES A ORGANOS DIRECTIVOS DEL FEMDI PARA EL PERIODO 2023- 2024**

Nos complace informar a ustedes la composición de la nueva Junta Directiva y los Comités elegidos en la Asamblea General:

<b>JUNTA DIRECTIVA (10)</b>	<b>COMITE DE CONTROL SOCIAL (6)</b>	<b>COMITE DE APELACIONES (3)</b>
JUAN SEBASTIÁN ROMERO	KATHERINE BENITEZ	ALVARO RESTREPO
DAVID MONTOYA	SHARON AHCAR	NELSON CONCHA
MARIA ISABEL CASTAÑEDA	ANDREA ROJAS	AMANDA RESTREPO
MARTHA PATRICIA MEDINA	ELBA PACHECO	
LINA VILLALBA	FRANCISCO PEDRAZA	
PAVEL ROMERO	MANUEL PÉREZ	
ANDRÉS PÉREZ		
JOSE ÁNGEL ALDANA		
RAFAEL QUINTERO		
SANTIAGO RODRÍGUEZ		

En reunión de empalme de Juntas Directivas saliente y entrante, programada para el próximo martes 21 de marzo, se elegirán los cargos en la nueva Junta Directiva que regirá los destinos del FEMDI en el período marzo 2023 a 2024. Se informará oportunamente el resultado.



**LISTA DE LOS 30 GANADORES DE LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS CADA UNO,  
EN CONMEMORACION DEL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL FEMDI**

NÚMERO	NÚMERO GANADOR	NOMBRE
1	6	GONZALEZ ROA EDUAR
2	52	VALDIVIESO RIVERA XIMENA ASTRID
3	53	BENITEZ PAEZ NANCY
4	58	BOWIE WILCHES JENNY SHARYNE
5	64	SENIOR PAVA VICTORIA EUGENIA
6	87	ALARCON LOPEZ MARTHA
7	89	RODRIGUEZ ROMERO FRANCIA
8	101	PEREZ MATOS JUAN DIEGO
9	103	MEJIA MOLINA DIANA PATRICIA
10	112	TORRES MORENO MARIA ANDREA
11	129	BENAVIDES CARDONA CLAUDIA JENNY
12	158	CALA BELTRAN JUAN CARLOS
13	159	CUERVO CASTELLANOS HERNAN MAURICIO
14	167	PAREDES CAMPANA JAIRO
15	182	CARABALI BAQUERO MAURICIO
16	217	MINA HURTADO PAULO
17	220	CONCHA VILLARREAL NELSON ANDRES
18	237	RIVERO SANTOS ANA MARIA
19	240	RAMIREZ ARDILA SERGIO ANDRES
20	241	RINCON BARAHONA ANDRES LEONARDO
21	244	MURILLO JORGE ADRIAN
22	250	RODRIGUEZ MARIANO PAULO CESAR
23	283	PEÑA ARAUJO MONICA ANDREA
24	300	MEJIA VILLAR JUAN PABLO
25	303	GOMEZ MARTINEZ JUAN SEBASTIAN
26	317	URIBE CRUZ MARIANA
27	319	ROMAN GOMEZ VALENTINA FABIA
28	360	CASTILLO BEDOYA LINA
29	369	MONTEJO ESPITIA LAURA MARCELA
30	396	GUERRERO BERRIO HECTOR FABIO

Los ganadores deben comunicarse con FEMDI para definir la destinación del premio obtenido.



**DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.** La Asamblea General aprobó por unanimidad la propuesta presentada sobre la distribución de los excedentes del ejercicio económico del año 2022, por valor de \$158 M, asignando el 20% para la reserva legal, 10% para el FODES y el 70% restante o sea la suma de \$ 110 M, para financiar el Fondo de Solidaridad, Educación y Bienestar Social, cuyos recursos serán destinados en el presente año para auxilios a los asociados, apoyos al Ministerio y posibles ayudas humanitarias.

**DEVOLUCION PARCIAL DE AHORROS PERMANENTES.** La Asamblea General aprobó la propuesta de la Junta Directiva y la Gerencia de disminuir el monto máximo de los ahorros permanentes a siete millones de pesos (\$ 7.000.000) y, en consecuencia, a devolver los excedentes a 31 de diciembre de 2022. Igualmente, se aprobó la devolución del 20% de los ahorros permanentes a quienes no superen dicho monto.

Como resultado de esta decisión unánime, los asociados podrán solicitar desde ya dicha devolución para cruzar con deudas pendientes con FEMDI, abonarla a su cuenta personal de ahorro extraordinario o para que sea transferida a su cuenta bancaria. De no manifestarse por alguna de las tres opciones anteriores en los próximos tres meses, a 30 de junio se trasladará el excedente o porcentaje a la cuenta de ahorro extraordinario de cada asociado.

**PRORROGA POR UN AÑO PARA QUE CONTINUE EN FUNCIONES LA UEN** (Unidad de Servicios Complementarios y de Negocios entre asociados), asignándole un presupuesto máximo de \$ 40 M proveniente del FODES (Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario) y autorización para que la Junta Directiva estudie la posibilidad de prorrogar o rescindir el contrato de asesoría con la Corporación para la Diplomacia Pública y Privada, según lo considere apropiado y luego de analizar su efectividad.

**REELECCIÓN DE LA REVISORIA FISCAL.** La Asamblea General determinó prorrogar el contrato de revisoría fiscal con la entidad **REVISAR AUDITORES**, que nos han acompañado en los últimos años.

De ustedes muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**JOSE IGNACIO MEJIA**

Gerente FEMDI